



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026 PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026 PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 85, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX, ANTES COMPRANET, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

TERCERO.- EL **ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE HAY 06 (SEIS) EMPRESAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR Y 2 (DOS) EMITIERON SU MANIFIESTO, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

NO.	EMPRESAS CON MANIFIESTO
1	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV



NO.	EMPRESAS CON MANIFIESTO
2	SOCIFARMA SAS DE CV

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026

Código del expediente
E-2025-00114488

Número de procedimiento de contratación ①
LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026

Estatus del procedimiento de contratación ①
VICENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2025-00102734

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA 2026

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
12/12/2025 14:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
11/12/2025 14:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	DIAGNOSTIC BJ ANGEL SA DE CV	08/12/2025 15:30				
2	ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD SA DE CV	08/12/2025 11:33	08/12/2025 11:33			
3	LAPI SA DE CV	08/12/2025 07:42				
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	08/12/2025 16:09				
5	SOCIFARMA SAS DE CV	07/12/2025 09:27	07/12/2025 09:27			
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	09/12/2025 12:55				

<<

<

1

>

>>

10

▼

CUARTO.- SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, **QUE SE ENCUENTRAN PREGUNTAS** A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026

Código del expediente

E-2025-00114488

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026

Estatus del procedimiento de contratación

VICENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2025-00102734

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA 2026

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

12/12/2025 14:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

11/12/2025 14:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q. BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 136 ANEXO NUMERO T3 (TRES) Y PAG. 2-3 ANEXO TECNICO	¿FAVOR DE ACLARAR CUALES SON LAS UNIDADES MEDICAS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, YA QUE HAY UNA DISCREPANCIA ENTRE AMBOS ARCHIVOS?	SI	11/12/2025 12:10		Responder

1 registro(s) encontrado(s)

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

QUINTO.- SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA, COMO SE INDICA ACONTINUACIÓN.

LICITANTE.	NO. DE PREGUNTAS
ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	01

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
992542	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA	TÉCNICO	PAG. 136 ANEXO NUMERO T3 (TRES) Y PAG. 2-	¿FAVOR DE ACLARAR CUALES SON LAS UNIDADES MEDICAS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, YA QUE HAY UNA DISCREPANCIA ENTRE AMBOS	LAS UNIDADES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SE DEBERÁ CONSIDERAR LAS EMITIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	DE CV		3 ANEXO TECNICO	ARCHIVOS?	SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, PÁGINA 2 Y 3.

SEXTO.- SE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DEL LICITANTE MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

SÉPTIMO.- LA CONVOCANTE OTORGA EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES REVISEN LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y DERIVADO DE ELLO FORMULEN Y REMITAN POR LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS, POR LO QUE EN CASO DE QUE EXISTAN REPREGUNTAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS, LA FECHA Y HORA LIMITE ES EL **DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS VEINTIÚN HORAS.**

OCTAVO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **EN CASO DE ENVÍO DE REPREGUNTAS** SE DARÁ CONTINUIDAD CON LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

NOVENO.- EN CASO DE NO EXISTIR REPREGUNTAS Y UNA VEZ QUE SE HAN RESPONDIDO LOS PLANTEAMIENTOS DEL LICITANTE ANTERIORMENTE CITADO, **ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO**, CONSIDERANDO QUE LAS RESPUESTAS QUE FUERON OTORGADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS O DUDAS Y QUE SE LES PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



DÉCIMO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:-----

PROGRAMA DE ACTOS			
EVEN TO	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Proposiciones.	24 de diciembre del 2025	12:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE COMPRAS MX
Visitas a las instalaciones del Licitante	26 de diciembre del 2025	09:00 a 19:00 horas	Instalaciones del Licitante
Acto de Fallo de la Licitación.	30 de diciembre del 2025	12:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE COMPRAS MX
Firma de Contrato	31 de diciembre del 2025		Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)

DÉCIMO PRIMERO.- EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS MEDIANTE OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/2070/2025** DE FECHA **10 DE DICIEMBRE DEL 2025**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **12 DE DICIEMBRE DEL 2025**, ASIMISMO SOLICITA QUE SE FIRME EN DOS TANTOS EN ORIGINAL LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SERÁ UNA PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y OTRA PARA EL CONTROL DEL REPRESENTANTE ANTES MENCIONADO; ASIMISMO, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2070/2025

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 10 de diciembre de 2025

Mtro. Miguel Ángel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 09 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Junta de Aclaraciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026, SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/1945/2025 de fecha 01 de diciembre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través de la persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de convocatoria del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.

Por otra parte, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del ODAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).



2025
Año de
La Mujer Indígena

Sala del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Humanos número 2, colonia La Lucha, C. P. 14660, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2070/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Sexto y Artículo Séptimo.

Es importante resaltar que de acuerdo con los POBALINES en el numeral 4.24.4 incisos f y g se deberá realizar visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, al C.P. Eduardo García Castro, con los datos siguientes:

Nombre: Eduardo García Castro
RFC: GACE7102084A1
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: eduardo.garciacas@imss.gob.mx

Atestando

Dra. en D. Leticia Rubles Mendoza
TITULAR

C.c.p. **Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Walte**, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.

ERVIVEG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Área de Auditoría, Áreas Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. Sanito, Tlalapareta de Raz, Estado de México.





-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS: -----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DR. JESUS ORDOÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

COORDINADOR AUXILIAR MEDICO EN SALUD PÚBLICA.
ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

C.P. EDUARDO GARCIA CASTRO

AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026 PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|e975895a948aa73f20c8a1536580b36380f0b96748141aa76fe00f07d360711d|12-12-2025 14:38:51||

FIRMA ELECTRÓNICA:
G6r/dzh8Cjhjm7sBybqPyZhH6l4vM4969Tum7oLImLPNTBAGHFstUhtBtBgWRHIZlGVf+khyEsGtg2IvuB6ss0jg02mhPvtXr/YLL5TyVQZQd4tjVx4SropeTv/H/zP4xPEnDc/vfL1bUH93j3FvkT8WxwGHBGh66RMGLRpLbv2iRtZgm9dNoIDuJTBLC397uq9cDe5tPIG0ax/Pvq0suRVZJG1vRjBZq9w+dMvr1e5TPC1xA1/VpfbMXvgc8Bdpyhb7kJ95/9wHxS0BQwQTMcdZbuXwh0B4K67EGYBYLnYtc47QPmU7x/JHC5d0wgXLnv4wI8EGbLhUwnFq6k/n/Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b76aa8e1-33a9-4095-be96-77cf8f3ced3



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|e975895a948aa73f20c8a1536580b36380f0b96748141aa76fe00f07d360711d|12-12-2025 14:35:58||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BDrL44SENE20BAAKcJYbFRGykjQLj+Sgle2YiyyoIrEI0p3FDbnHdkP04jPwnebPb8szkZidafVI0dF/VwQK80HmoJuEowN7JcQ8epLlKZx4WfYjaQ6glqh6s+CTwfcxCE3de/Ih2sAFX8LmkSjUkoTyNTGeOM2g9cor thvW5e7dc7Vf/32CDVD1Lihy30moxkaIyPCgZDnaVygybprVBzf6DDP810w91HCv5EgLWq4CSes6KTKT063G8bGzcXAsn8ftt/QExqvXWYVJG6biYau0YnCG6LV5rDVvMowUjTVUTM0S0ddY6EwjCTdkkWRNheveKldvExmoKrLjUk==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
65589af9-a314-48ae-897c-25c4164c6caa



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026|JESUS ORDOÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS|O0EJ590404HRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|e975895a948aa73f20c8a1536580b36380f0b96748141aa76fe00f07d360711d|12-12-2025 14:40:19||

FIRMA ELECTRÓNICA:
OmBSNxbtIMo5NoEQibJASABBrVd75YHQWl3XWjmH+k1fLvfileKy2MlqF1JNCYEOxQc60wnkIrrqcZCxtvCqCVFY6UZAb/mJ2Ij5Ea8WwsNy10BaIRNo8Lc3fNCKafmh8R2L8yIRnnf62yL2+dSxvvtC/er0Mv6GeP1Y1W3J9+gOrPmcwk0RU1NFK5xUv12xoMhIDZiLFS80EW/YA3Z7mSf6njZMwzvxbycfLZNmurKJdEFS2tXh6Iedtk6dFdav5V6H1D5da40buU1HP0J060zxJevgNK0LiTVeDfjTSDiJq7+B9+CdKXQC0h3oXXjBzMLQddbw3NwHWF24nHSXg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9d2adfe2-cf68-4ac5-8aae-db3bc261a9a5



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-17-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|e975895a948aa73f20c8a1536580b36380f0b96748141aa76fe00f07d360711d|12-12-2025 14:36:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
L17AnweX7xFD1kjr0SDcFSWZkd0/ZZW7hyE07JV5+dzWq8VESLobwSDghvjYYPLiXqV7b+dh7WuLAHqx0GuoLScxsR+As3+MC8fIKr0aIT+2a3t/3X7Pb9maFmmxH5zqrL0u7voQZajb4PY9lb+0rX1YGBut6q0DSQ3VoZAIxQDn0bu2QBjgguaM12D1a24ICMGc240MAq5EefMMxLrT2sIFC5IoAVM8xnbddDddX0m14CzJjPhWpZIN8TmjPojbyrjybnZsy5ewe00vN7KEqbu1RZk+7WN1Z0Luga9NquXaA1w05ZN1Nu6EDSGVvuevDSbu+Ny4rWmJwlssVvW==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
699e0815-80d8-422b-8342-a0d9fd752245

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>